

## I. RESUMEN EJECUTIVO

El programa centra su problema en que “La infraestructura de áreas verdes de uso común y públicos de los parques del SIMPATT se encuentran en condiciones de deterioro debido a su desgaste por uso y transcurso del tiempo, así como falta de mantenimiento general a las instalaciones, bienes, equipos y herramientas de trabajo; A áreas verdes dañadas e insuficientes y falta de eventos gratuitos para la ciudadanía”, así mismo, presenta las causas y consecuencias de dicho problema, pero en el documento están colocados en forma inversa, las causas como consecuencias y estas como causas. Para efectos de la evaluación no se proporcionó un diagnóstico basado en información estadística de fuentes oficiales de donde provenga dicho problema, tampoco se identifica a la población objetivo y características actuales de la misma. Se encuentra alineado al programa sectorial de SEMARNAT, también a los planes de desarrollo municipal, estatal y nacional, así como a los Objetivos de Desarrollo Sustentable; lo anterior, considerando que existen similitudes entre objetivos y propósitos que persiguen ambos programas. La normatividad del programa se cita en su Reglamento Interno el cual cuenta con elementos de la Matriz de Indicadores por Resultados. No se recolecta información socioeconómica de los usuarios de los parques, debido a que no se les entregan apoyos económicos.

En otro orden de ideas, la medición de resultados podemos citar que aun cuando se tiene implementado un sistema de indicadores, estos solo miden la gestión del programa, no así el número de ciudadanos beneficiados o población atendida. En la información de las fichas de indicadores se observa también que todos consideran un comportamiento descendente cuando por el tipo de servicios que presta deberían de ser ascendentes y los indicadores de actividades tienen una programación anual superior al 100%.

En el apartado de planeación, la entidad no presentó un plan estratégico que considere el mediano y largo plazo, solo trabajan en forma anual con su programa operativo. La entidad no se ha sometido en años anteriores a evaluaciones de consistencia y resultados.

En cuanto a la generación de información, el programa al no otorgar apoyos económicos no recolecta información socioeconómica. Para el seguimiento al desempeño del programa, se generan informes de avance programático que mide los indicadores de componentes y actividades al segundo trimestre de 2017, esta información es publicada en la página de transparencia de la entidad.

En el apartado de cobertura y focalización, la entidad identifica que su población objetivo son las personas en situación de vulnerabilidad, en su programa operativo anual inicial desagrega un número de personas a atender

por sexo y grupos de edad, no se señalan las fuentes oficiales de los datos, por lo que un aspecto susceptible de mejora es tomar en cuenta información de INEGI. Los avances programáticos al segundo trimestre de 2017, no permiten medir la población atendida ya que los indicadores no contemplan este aspecto tan importante. La entidad proporcionó una cantidad de usuarios en base al promedio de personas por vehículo que ingresa a los parques, pero deja fuera a toda la población que no llega en automóvil.

La entidad tiene sus procedimientos documentados en un manual de organización, sin embargo, no cuenta con procedimiento específico para entrega de apoyos económicos considerando que solo dona árboles a personas y organizaciones mas no realiza la entrega de apoyos como tal. En los últimos tres años su documento normativo, han tenido modificaciones, pero no relevantes para la prestación del servicio.

Al segundo trimestre de 2017 el 57.65% del presupuesto ejercido ha sido en servicios personales. El 47.61% del presupuesto de la entidad proviene del subsidio del gobierno municipal, mientras que el 49.43% es de ingresos propios. La entidad cuenta con el Sistema de Armonización Contable (SIAC), para el seguimiento de los avances programático-presupuestales. En cuanto al cumplimiento del avance indicadores al estar programados como de gestión, todos los de componentes y actividades llevan un cumplimiento del 100%. Se cuenta con un portal de transparencia donde es publicada la información programática, presupuestal, financiera y de las personas que reciben en donación árboles.

En el apartado de percepción de la ciudadanía, la entidad no cuenta con instrumentos de percepción de la calidad de los servicios que se otorgan, únicamente cuentan con una encuesta en la que preguntan a los ciudadanos si conocen los servicios con que cuentan los parques que administra, siendo vital el contar con una encuesta para conocer la satisfacción de los servicios proporcionados y el perfil de los usuarios.

En el apartado de medición, la entidad cuenta con indicadores para fin y propósito, pero estos al estar programados en forma anual al segundo trimestre de 2017 no presentan avance.

La entidad no ha tenido evaluaciones externas con anterioridad, tampoco cuenta con información de evaluaciones de programas similares para tener comparativos de su desempeño.

Durante la presente evaluación se detectaron fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del programa. Entre la fortalezas esta que la entidad realiza su planeación de acuerdo a los lineamientos y al marco de la MML, así mismo se le da seguimiento a la planeación, sus procedimientos están documentados en manuales, la información requerida es presentada en su portal

de transparencia. Entre las oportunidades está el poder trabajar con otros programas similares y el atender los aspectos susceptibles de mejora de esta primera evaluación a la que se someten. Las debilidades que no presenta un diagnóstico que contenga estadísticas oficiales, utilizan indicadores solo de gestión, no conoce el grado de satisfacción de los usuarios de sus servicios al no contar un instrumentos para captar dicha información. Como amenaza se puede mencionar el aumento de población ocasionara un mayor flujo de visitantes a los parques que administra.

En conclusión, el programa requiere un diagnóstico basado en estadísticas de fuentes oficiales, por medio del cual también se identifique a su población objetivo. Los indicadores para medir el programa son de gestión y no miden el impacto del mismo. Se requiere actualizar la información de avance al segundo trimestre en la página de transparencia. Así mismo, deberán considerar un sistema para cuantificar el número de personas que visitan los parques y contar con instrumentos para medir el grado de satisfacción de estos. La entidad deberá de atender los aspectos susceptibles de mejora resultantes de la presente evaluación.